

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Apartado Postal: N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

BIBLIOTECA

AÑO LXXXI

Managua, D. N., Jueves 21 de Julio de 1977  
"Año del Desarrollo Agro-Industrial"

No. 162

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Lista de Jurados para Estelí Durante Período 1977/1978 . . . . . 2169

Lista de Jurados para Somoto Durante Período de 1977/1978 . . . . . 2171

Lista de Jurados para Jinotega Durante Período 1977/1978 . . . . . 2172

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Apruébase Convenio Comercial entre Nicaragua y República Socialista de Rumanía . . . . . 2173

Ratificase Acuerdo Cultural entre Nicaragua e Israel . . . . . 2173

Ratificase Convenio entre Nicaragua y República Federal de Alemania Sobre Ayuda Financiera . . . . . 2173

Apruébase Convenio de Intercambio Cultural entre Gobierno de Nicaragua y del Perú . . . . . 2174

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Autorizase Extensión de Licencia de Almacén General de Depósito Fiscal o Privado a "Depósitos Almacenes Consolidados, S. A." . . . . . 2174

**MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA**

Solicitud de Derechos de Autor del Texto de Ciencias Naturales "Primer Año del Ciclo Básico" . . . . . 2175

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica . . . . . 2176

Renovaciones de Marcas . . . . . 2179

Nombre Comercial . . . . . 2181

Ventas de Patentes . . . . . 2181

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 2182

Citación a Accionistas de Sociedad Nicaragüense Química, S. A. . . . . 2182

Solicitud de Adopción de Menor Alina . . . . . 2183

Solicitud de Reposición de Obligación Rentable Certificada de INDESA . . . . . 2183

Sentencias de Divorcio . . . . . 2183

Declaratorias de Herederos . . . . . 2184

Citaciones de Procesados . . . . . 2184

Indice de "La Gaceta" (continúa) . . . . . 2184

Indicador de "La Gaceta" . . . . . 2184

**PODER EJECUTIVO**

**Ministerio de la Gobernación**

**Lista de Jurados para Estelí Durante Período 1977/1978**

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Estelí, certifica el Acta que literalmente dice:

"Acta No. 89"

En la ciudad de Estelí, a las ocho de la mañana del tres de julio de mil novecientos setenta y siete. Reunidos en sesión extraordinaria los Miembros del Concejo Municipal de esta ciudad, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, presidida por el señor Alcalde don J. Francisco Moreno, con asistencia de los representantes de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, el Diputado don René Molina Valenzuela, el Doctor Doroteo Castillo Rodríguez, el señor Juez de lo Civil del Distrito, Doctor Nicolás López Mejía, el señor Juez de lo

Criminal del Distrito Doctor Humberto Osorno Fonseca, el señor José Toruño Irías, Miembro del Concejo Municipal y Secretario que autoriza, con el objeto de la elección de jurados que fungirán en el período de julio de mil novecientos setenta y siete a junio de mil novecientos setenta y ocho.

El señor Alcalde declara abierta la sesión, procediéndose inmediatamente a la elección en la forma siguiente:

- 1—Teófilo Galeano Flores
- 2—Rosa Perfecta Rodríguez Moreno
- 3—Arnoldo Ruiz Vargas
- 4—Brígida Rivera de Guillén
- 5—Felipe Barrera Rodríguez
- 6—Armindo Valenzuela Galeano
- 7—Mercedes Argeñal Argeñal
- 8—Luis Rodríguez Rivera
- 9—Sebastián Vega Chavarría

10—Carlos Somarriba Mejía  
 11—Amado Arauz Rivera  
 12—Félix Rodríguez Barrera  
 13—Magdalena Ubeda de Rodríguez  
 14—Telma Molina Moreno  
 15—Carlos Savany Rivera  
 16—Manuel Herrera Arauz  
 17—Blanca de Molina  
 18—Nivea Corrales de Maudhart  
 19—Manuel Gámez Lazo  
 20—Carlos Blanco Parrales  
 21—Bolívar Rodríguez Alaniz  
 22—José Agatón Manzanares  
 23—Pablo Pastora Rugama  
 24—Abraham Castillo Lanuza  
 25—Juan Barrera Castillo  
 26—Juan Rayo Rodríguez  
 27—Juan Rodríguez Chavarría  
 28—Francisco Torres Lazo  
 29—Edith Valdivia de Lanuza  
 30—Santiago Molina Castillo  
 31—Gloria de Kauffman  
 32—Manuel Sánchez Díaz  
 33—Luis Hernández Rodríguez  
 34—Luis Rodríguez Hernández  
 35—Gregorio Martínez Luque  
 36—Raúl Rodríguez Chavarría  
 37—Alcides Benavides Torres  
 38—Auxiliadora Alegría Dávila  
 39—Alcibiades Rodríguez Castillo  
 40—Noel Gámez Lumbí  
 41—Juan Hernández Espinoza  
 42—Adán Vindeí Moncada  
 43—Rosario Vilchez de Martínez  
 44—Samuel García Quiroz  
 45—Octavio Castillo Castillo  
 46—Dr. Arnulfo Barrantes Morazán  
 47—Zoila Padilla de Rodríguez  
 48—Olga Lanuza de Valenzuela  
 49—Cirilo Ponce Navarro  
 50—Jorge Tablada Alvarez  
 51—Rosendo Torres Molina  
 52—Rosario Espinoza de Corea  
 53—Abraham Enrique Castillo Castillo  
 54—Julio Tercero Meza  
 55—Oscar Briones Ubeda  
 56—Dr. Luis Vanegas Pacheco  
 57—Ramiro Muñoz Matute  
 58—Dra. Hermila Rosales Espinoza  
 59—Dr. Orlando Moncada Zapata  
 60—Guadalupe Corrales Valdivia  
 61—Dr. Orlando Corrales Mejía  
 62—Dr. Ricardo Moreno Arauz  
 63—Dr. Uriel Tercero Guevara  
 64—Otilio López Martínez  
 65—Fausto Arosteguí Canales  
 66—Humberto Pérez Ubau  
 67—Jesús Laguna Gutiérrez  
 68—Teresa Frenzel de Briones  
 69—Nidia Molina de Machado  
 70—Míriam Benavides de Ochoa  
 71—José María Sobalvarro Flores  
 72—Irma Urrutia Mairena  
 73—Amanda Torres de Ayestas

74—Dra. Argentina Espinosa de Castil  
 75—Victor Manuel Ubau  
 76—Alfonso Barreto Pereira  
 77—Imelda Rodríguez de Molina  
 78—Daniel Moncada Alegría  
 79—Efraín Alegría Dávila  
 80—Roberto Guillén Pinell.

Terminada la elección se desinsacularen la urna las fichas correspondientes cada uno de los electos y que por la suya se insacularen una en pos de otra hasta completar el número de sesenta así:

1—Arnulfo Ruiz Vargas  
 2—Jorge Tablada Alvarez  
 3—Alfonso Barreto Pereira  
 4—Santiago Molina Castillo  
 5—José María Sobalvarro Flores  
 6—Amanda Torres de Ayestas  
 7—Alcibiades Rodríguez Castillo  
 8—Bolívar Rodríguez Alaniz  
 9—Otilio López Martínez  
 10—Dra. Argentina Espinoza de Castillo  
 11—Nivea Corrales de Maudhart  
 12—Sebastián Vega Chavarría  
 13—Magdalena Ubeda de Rodríguez  
 14—Amado Arauz Rivera  
 15—Dr. Orlando Moncada Zapata  
 16—Teófilo Galeano Flores  
 17—Félix Barrera Rodríguez  
 18—Julio Tercero Meza  
 19—Alcides Benavides Torres  
 20—Mercedes Argeñal Argeñal  
 21—Carlos Somarriba Meía  
 22—Imelda Rodríguez de Molina  
 23—Rosendo Torres Molina  
 24—Adán Vindeí Moncada  
 25—Zoila Padilla de Rodríguez  
 26—Juan Hernández Espinoza  
 27—Brígida Rivera de Guillén  
 28—Abraham Enrique Castillo Castillo  
 29—Abraham Castillo Lanuza  
 30—Fausto Arosteguí Canales  
 31—Juan Rayo Rodríguez  
 32—Jesús Laguna Gutiérrez  
 33—Daniel Moncada Alegría  
 34—Luis Rodríguez Hernández  
 35—Nidia Molina de Machado  
 36—Raúl Rodríguez Chavarría  
 37—Dr. Luis Vanegas Pacheco  
 38—Guadalupe Corrales Valdivia  
 39—Noel Gámez Lumbí  
 40—Manuel Sánchez Díaz  
 41—Pablo Pastora Rugama  
 42—José Agatón Manzanares  
 43—Carlos Savany Rivera  
 44—Gregorio Martínez Luque  
 45—Manuel Herrera Arauz  
 46—Samuel García Quiroz  
 47—Humberto Pérez Ubau  
 48—Juan Rodríguez Chavarría  
 49—Blanca de Molina  
 50—Dra. Hermila Rosales Espinoza  
 51—Roberto Guillén Pinell

- 52—Juan Barreda Castillo
- 53—Olga Lanuza de Valenzuela
- 54—Octavio Castillo Castillo
- 55—Carlos Blanco Parrales
- 56—Dr. Ricardo Moreno Arauz
- 57—Dr. Orlando Corrales Mejía
- 58—Rosa Perfecta Rodríguez Moreno
- 59—Efraím Alegría Dávila
- 60—Dr. Arnulfo Barrantes Morazán.

Quedando en la urna para las reposiciones legales los siguientes:

- 1—Edith Valdivia de Lanuza
- 2—Francisco Torres Lazo
- 3—Telma Molina Moreno
- 4—Luis Rodríguez Rivera
- 5—Rosario Espinoza de Corea
- 6—Teresa Frenzel de Briones
- 7—Cirilo Ponce Navarro
- 8—Víctor Manuel Ubau
- 9—Armindo Valenzuela Galeano
- 10—Dr. Uriel Tercero Guevara
- 11—Miriam Benavides de Ochoa
- 12—Auxiliadora Alegría Dávila
- 13—Felipe Barreda Rodríguez
- 14—Rosario Vilchez de Martínez
- 15—Gloria de Kauffman
- 16—Irma Urrutia Mairena
- 17—Ramiro Muñoz Matute
- 18—Luis Hernández Rodríguez
- 19—Manuel Gámez Lazo
- 20—Oscar Briones Ubeda.

Con lo que se concluyó este acto, y leída que le fue la presente, la encontramos conforme, se aprueba, ratifica y firmamos. Transcribese a quien corresponda. — *J. F. Morcno. — D. Castillo R. — H. Osorno. — René Molina V. — J. Toruño. — Nicolás López M. — A. Barrantes M., Sria.*

### Lista de Jurados para Somoto Durante Período de 1977/1978

#### ACTA No. 18

En la ciudad de Somoto, a las nueve de la mañana del día Domingo tres de julio de mil novecientos setenta y siete. Reunidos la suscrita Alcaldesa Municipal doña Rosa Amelia Irías de Pineda, en el local del Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal con la asistencia del Señor Jefe Político don Ramón Fiallos Pinell; el señor Juez Único para lo Civil y lo Criminal de esta ciudad Doctor Oscar Blanco Matus. Se hace constar: Que los Representantes legales designados por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Dr. Marcio Brenes Gutiérrez, está fuera de Nicaragua y don Eduardo González, está enfermo según constancia médica que tuvo a la vista la señora Alcaldesa doña Rosa Amelia Irías de Pineda, los demás estuvieron asociados por el Secretario que autoriza, todo con el objeto

de llevar a efecto reunión con el fin de elegir ochenta Jurados, que han de funcionar en el presente año, en este Distrito Judicial y siendo la hora, fecha y lugar señalada para el presente Acto, se procedió en la forma siguiente: Que de conformidad al Arto. 23 I. N. de Ley de Jurados. Electos los ciudadanos que deben desempeñar el cargo de Jurados, fueron inscritos los nombres en Cédulas que se introdujeron en una urna cerrada para el caso y acto; el suscrito Secretario fue desinsaculando de la urna cada una de las cédulas, hasta sesenta en orden sucesivo el nombre de las personas siguientes:

#### DESINSACULADOS:

- 1—Ernesto Morales Corrales
- 2—Adriana Zavala
- 3—José Santos Padilla
- 4—Eda Urbina de Bayres
- 5—Dolores Vilchez
- 6—Angela Torres de Toruño
- 7—Dionisio Castillo
- 8—Azucena Díaz de Miranda
- 9—Francisco Olivas
- 10—Antonio Corrales Salazar
- 11—Arsenio López Ruiz
- 12—José Tomás Amador
- 13—Leopoldo Barrantes
- 14—Emilio Rodríguez
- 15—Maximiliano Torres
- 16—Juan de Dios Ponce Valladares
- 17—Trinidad Marquez
- 18—Antonio Báez Bustillo
- 19—Dr. Dagoberto Bermúdez Corrales
- 20—Orlando González
- 21—Edmundo Ponce Viscay
- 22—Francisco Espinoza
- 23—Edmundo Herrera Tercero
- 24—Antonio Ríos Fiallos
- 25—Armando Núñez
- 26—Mario Espinoza
- 27—Luis Alfonso González
- 28—Erasmo Martínez
- 29—Aníbal Bertrand
- 30—José Aguilera Martínez
- 31—Salvador Pérez Bonilla
- 32—Jesús Morales Gómez
- 33—Esteban Vilchez
- 34—José Alvarado López
- 35—Alberto Carazo
- 36—Ramón Alfaro Cáceres
- 37—Dr. Mario Briceño Pinell
- 38—Brooklin Almendárez
- 39—Andrés Vilchez
- 40—Rafael Guillén
- 41—Dr. Róger Guillén Martínez
- 42—Antonio Medina Rodríguez
- 43—Francisco Ponce Valladares
- 44—Juan Bautista Lupiac
- 45—Secundino Moncada
- 46—Leonel Llanes
- 47—José Padilla Córdoba
- 48—Efraím Díaz Ríos

- 49—Luis Guillermo Cáceres
- 50—Luis Alfonso Barrantes
- 51—Paulino Cruz
- 52—Santiago Argüello
- 53—Mercedes Hernández
- 54—Clemente Rodríguez
- 55—Noé Valladares
- 56—José Fuentes Salazar
- 57—Jesús Parrantes Pinell
- 58—Maximiliano Ortiz
- 59—Elena Agurcia de Pierret
- 60—Eliás López Rait

#### INSACULADOS:

- 1—Rafael Padilla
- 2—Josefa Rueda de Delgado
- 3—Hernán Padilla Córdoba
- 4—Dr. Alfredo Guerrero
- 5—Emilio Mendoza
- 6—Marcial Maradiaga
- 7—Ramón Ernesto Alfaro García
- 8—Hernán Ordóñez Toledo
- 9—Rodrigo Colindres
- 10—Rigoberto Ponce Medina
- 11—Leónidas Caldera
- 12—Marcelino Prado Morales
- 13—Pedro Román
- 14—Ignacio Huete Martínez
- 15—Reinerio Espinoza
- 16—Evaer Galindo Carrasco
- 17—Dr. Carlos Herrera Pinell
- 18—Justo Salinas
- 19—Iván Caldera Dávila
- 20—Julio Espinoza Sáchez

Habiendo quedado en la urna las cédulas que quedaron insaculados, quedando el número de veinte, cuya urna queda cerrada y sellada con el sello de esta Alcaldía. Así concluyó este acto, a las once y media de la mañana, quedando todo ordenado expedir los oficios informativos establecidos por la ley. Leída que nos fue la presente Acta, la encontramos conforme, la aprobamos, ratificamos y firmamos. — Rosa Amelia de Pineda — Ramón Fiallos P. — O. Blanco M. — B. Valeriano G., Srio.

Es conforme con su original y fue debidamente cotejada en Secretaría. — Benjamín Valeriano García, Secretario Municipal.

#### Lista de Jurados para Jinotega Durante Período 1977/1978

##### CERTIFICACION

Ignacio Rodríguez M., Secretario Municipal de Jinotega, Certifica el Acta que integra y literalmente dice:

“En la ciudad de Jinotega a las diez de la mañana, del día tres de julio de mil novecientos setenta y siete. Constituido el Honorable Concejo Municipal en la Sala de Sesiones del mismo, con el fin de llevar

a efecto la elección de Jurados que fungirán en el próximo año, a partir de esta fecha; a efecto, estando presente el Sr. Alcalde Municipal, Don Iván Rosales Zamora; el Señor Síndico y Regidor Don Gustavo Adolfo Cano G.; el Señor Regidor Tesorero Don Félix Macario Argueta; el Señor Jefe Político, Don Hernán Zeledón Rivera; el Doctor Simeón Rizo Gadea, Delegado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia; el Señor Juez de Distrito para lo Civil, Doctor José Alberto Castro Frenzel; el Señor Juez de Distrito para lo Criminal, Doctor Jorge Ubeda Picado; el Secretario que autoriza; haciendo constar: que el Señor Miguel Molina Rodríguez no compareció a esta sesión por encontrarse ausente, quien fuera Delegado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para este acto en consecuencia, se procedió a la escogencia de las personas que serán insaculados en número de ochenta ciudadanos con la capacidad legal necesaria para desempeñar el cargo en cuestión, e insaculados que fueron se procedió acto continuo a desinsacular de la urna, sesenta y los nombrados que fungirán como propietarios en el próximo periodo de acuerdo con el orden siguiente:

#### PROPIETARIOS

- 1.—Raúl Gutiérrez Picado
- 2.—Julio César López Herrera
- 3.—José Santos Moreno Gadea
- 4.—María Elena Pineda de Contreras
- 5.—José Vindel Rodríguez
- 6.—Gregorio Ramón Zeas
- 7.—José Castro Pineda
- 8.—Joaquín Castro Pineda
- 9.—Apolinar Gadea Gadea
- 10.—Abraham Zeledón Blandón
- 11.—Rigoberto Berrios Leiva
- 12.—Humberto Maradiaga Zelaya
- 13.—David Kuant Urn
- 14.—Carlos Rizo Espinosa
- 15.—Teresa López vda. de Morales
- 16.—César Chavarría Gutiérrez
- 17.—Silvio Morales W.
- 18.—Gonzalo Vilchez Moreno
- 19.—Pablo Castillo Chan G.
- 20.—Rafael Cantarero Zeledón
- 21.—René Altamirano González
- 22.—Pedro José Vindel Matus
- 23.—Fausto Hernández Alaniz
- 24.—José Antonio Zelaya López
- 25.—Juan González Hernández
- 26.—Arelis Moncada de Caldera
- 27.—Edgard López Zelaya
- 28.—Rigoberto Briones
- 29.—Luis Ernesto Palacios R.
- 30.—Edwin Zamora Pastora
- 31.—Hernán López Chavarría
- 32.—Jaime González Loáisiga
- 33.—Blanca Onelia López R.

- 34.—María Cecilia López de Castellón
- 35.—Corina Herdocía vda. de Palacios
- 36.—Lillian Castellón de Molina
- 37.—Leonor Chavarría de Chávez
- 38.—Gregorio Palacios Cano
- 39.—Felipe González Martínez
- 40.—Sergio Torres Oregario
- 41.—Juan Chavarría Carazo
- 42.—Luis Pastor González Vindel
- 43.—Benita Cruz de García
- 44.—Francisco León Palacios
- 45.—Jorge Isaac Zeas González
- 46.—Alvaro Ubeda Osegueda
- 47.—Anita Altamirano Picado
- 48.—Salvador Halum Cantarero
- 49.—Alfredo Chamorro Castrillo
- 50.—Rafael Ocampo Mejía
- 51.—Dagoberto Mejía
- 52.—Carlos Chavarría Chavarría
- 53.—Raúl Halum Cantarero
- 54.—Ernesto Araica Rodríguez
- 55.—Cipriano Chavarría G.
- 56.—Leoncio Senqui
- 57.—Angela Palacios de Trujillo
- 58.—Hugo Rosales Zamora
- 59.—Alejandro Dallatorre H.
- 60.—Antonio Vallesteros

## SUPLENTE

- 1.—Pastor Omar Gutiérrez
- 2.—Enrique Picado Gadea
- 3.—Petronila Altamirano Thomas
- 4.—Dora Rizo de Blandón
- 5.—Luis Zeledón Arauz
- 6.—Angel Arauz Zeledón
- 7.—Ulises González Cruz
- 8.—Ileana Rivera de López
- 9.—Ernesto Zamora Moller
- 10.—Luis Miranda Morales
- 11.—Byron Molina Palacios
- 12.—Francisca López de Mendoza
- 13.—Leana Rosales de Fernández
- 14.—Francisco Altamirano Castillo
- 15.—Luz Balladares de Gutiérrez
- 16.—Guadalupe González de Tablada
- 17.—Augusto Pastor Pineda G.
- 18.—Isabel Pineda de Vega
- 19.—Perla Marina Pastora Frenzel
- 20.—Luis Rivera Hernández

Así se concluyó la presente Acta, leída la encontramos conforme, la aprobamos, ratificamos y firmamos. — *Iván Rosales Z.*  
— *Hernán Zeledón R.* — *Félix M. Argueta F.* — *S. Gadea.* — *Gustavo A. Cano G.*  
— *J. Alberto Castro F.* — *Jorge Ubeda F.* — *I. M. Rodríguez,* Srío. Municipal.

Es conforme con el original. Jinotega, cinco de julio de mil novecientos setenta y siete. — *Ireneo Rodríguez M.,* Secretario Municipal.

## Ministerio de Relaciones Exteriores

## APRUEBASE CONVENIO COMERCIAL ENTRE NICARAGUA Y REPUBLICA SOCIALISTA DE RUMANIA

"Nº 11

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Unico: Someter a la aprobación del Honorable Congreso Nacional el "CONVENIO COMERCIAL ENTRE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y LA REPUBLICA SOCIALISTA DE RUMANIA", suscrito en esta ciudad el 29 de abril de 1977, por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Doctor Alejandro Montiel Argüello y por el Señor Primer Vice-Ministro de Comercio Exterior y Cooperación Económica Internacional de Rumanía, Alexandru Margaritescu.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete. — **A. SOMOZA.** — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la Ley, **Harry Boddán Shields**".

## RATIFICASE ACUERDO CULTURAL ENTRE NICARAGUA E ISRAEL

"Nº 5

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Decreta:

Primero: Ratificar el Acuerdo Cultural entre Nicaragua e Israel, suscrito en esta ciudad el 24 de Marzo del presente año, por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y el Excelentísimo Señor Embajador de Israel, en representación de sus respectivos Gobiernos.

Segundo: Expedir el correspondientes Instrumento de Ratificación para ser intercambiado con el correspondiente Instrumento del Gobierno de Israel.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintidós de Junio de mil novecientos setenta y siete. — **A. SOMOZA.** — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la Ley, **Harry Boddán Shields**".

## RATIFICASE CONVENIO ENTRE NICARAGUA Y REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE AYUDA FINANCIERA

"Nº 8

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Decreta:

Primero: Ratificar el Convenio entre la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Ayuda Financiera, suscrito en esta ciudad el 28 de Abril del corriente año, por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Excelentísimo Señor Embajador de la República Federal

de Alemania, en representación de sus respectivos Gobiernos.

Segundo: Comunicar al Gobierno de la República Federal de Alemania, el presente Decreto.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintidós de Junio de mil novecientos setenta y siete. — **A. SOMOZA**. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la Ley, **Harry Bodán Shields**".

### APRUEBASE CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE GOBIERNO DE NICARAGUA Y DEL PERU

"Nº 13

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Único: Someter a la aprobación del Honorable Congreso Nacional el "CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU", suscrito en esta ciudad el 28 de Junio de 1977, entre el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Doctor **Alejandro Montiel Argüello** y el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador **José de la Puente Radbill**, en representación de sus respectivos Gobiernos.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, cuatro de Julio de mil novecientos setenta y siete. — **A. SOMOZA**. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la Ley, **Harry Bodán Shields**".

### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

#### AUTORIZASE EXTENSION DE LICENCIA DE ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO FISCAL O PRIVADO A "DEPOSITOS ALMACENES CONSOLIDADOS, S. A."

Reg. Nº 5004 — R/F 714022 — ₡ 400.00

"Nº 84

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, en uso de sus facultades que le confieren los Títulos IX del Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento denominados Cauca y Recauca, que reglamentan la forma de establecer y operar los Almacenes Generales de Depósito Fiscal o Privado, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, Nº 41 del 18 de Febrero de 1965.

Vista:

La solicitud presentada el 16 de Diciembre de 1976, por la firma DEPOSITOS ALMACENES CONSOLIDADOS, S. A., constituida en Escritura Pública de las once de la mañana del 10 de Noviembre de 1976, autorizada en esta ciudad por el Notario, Dr.

Eloy Guerrero Santiago, inscrita con el 11,120, páginas 28 a la 59 y Tomo 497 Libro Segundo del Registro Mercantil y 19,793, páginas 62 y 63, Tomo 89 del Registro de Personas, ambos de este Registro Público de Managua, para que se le autorice operar Licencia para Almacén General de Depósito Fiscal o Privado en los siguientes locales: 1) Una sala de exhibición de hífufos, situada en el lado Este de los Planchales de la Casa Centro Toyota, que mide 13 metros de ancho por 34 metros de largo, techo de zinc montado sobre estructura de hierro, piso de ladrillo artificial, cielo de poroplás, 4 puertas de acceso de vidrio. Las paredes Norte y Sur, son de vidrio y paredes Este y Oeste, son de concreto, totalmente cercado con malla ciclón rematada en la punta con alambre de púas; 2) Una bodega situada en el lado Oeste, de los Planchales de la Casa Centro Toyota, con un área total de 75 varas cuadradas, paredes de concreto, techo de zinc montado sobre estructura de hierro; al lado Norte, hay una sola puerta de acceso de construcción de hierro, con patio al costado Norte, debidamente cercado con malla ciclón; 3) Un edificio situado donde fue el Arbolito media cuadra al lado go, todo cercado con muro de bloque de cemento; y 4) Una bodega situada en terreno de aproximadamente 6,210 metros cuadrados, situado de Montoya una cuadra abajo, en esta ciudad, el patio de suelo y tierra está cubierto de hormigón y tiene una forma irregular, totalmente cercado con muro de piedra y sobre él malla ciclón rematado con alambre de púas los lados Norte, Sur y Oeste; el lado Este, edificio de madera.

Habiéndose tramitado la solicitud de conformidad con las disposiciones del CAUCA y RECAUCA, con intervención de la Dirección General de Aduanas a quien se le dio traslado de las diligencias y emitió su dictamen favorable a la peticionaria.

Considerando:

Que la Empresa solicitante "Depósitos Almacenes Consolidados, S. A.", está solvente con el Fisco como lo comprueba con Solvencia Nº 220221, del 4 de Julio del corriente año y previo a la iniciación de sus operaciones deberá presentar Pólizas que garanticen su responsabilidad ante el Fisco por el importe de todos los Derechos Aduaneros y cargos aplicables y mantener una Póliza Flotante de Seguro para cubrir los riesgos que pueden estar expuestas las mercancías depositadas.

Considerando:

Que la solicitud presentada contiene los datos requeridos por los incisos a), b), c) y d), de la Sección 0909 del RECAUCA y que el Dr. Rafael Saavedra O., Sub-Director General de Aduanas, con fecha 9 de Junio del corriente año, en oficio Nº 5206, envió el dictamen favorable sobre la solvencia y responsabilidad de la solicitante.

Considerando:

Que es obligación del Almacén propor-

nar a las Autoridades competentes cuantos datos e informes soliciten sobre sus actividades y cumplir con todas las disposiciones contenidas en el CAUCA y en el RECAUCA, así como cualesquiera otro registro especial establecido por las Leyes y los Reglamentos a juicio de este Ministerio.

Considerando:

Que como es función de las Aduanas respectivas, la vigilancia de las actividades de los Almacenes Generales de Depósito Fiscal o Privado en todo el país, la Empresa solicitante estará bajo la vigilancia y control de la Administración de Aduana de Managua,

Por Tanto:

De acuerdo con las disposiciones del Título IX del Código Aduanero Uniforme Centroamericano y la Sección 9.06 de su Reglamento.

Acuerda:

Primero: Autorizar a la firma DEPOSITOS ALMACENES CONSOLIDADOS, S. A., la extensión de su Licencia de Almacén General de Depósito Fiscal o Privado, a los siguientes locales:

1) Sala de exhibición de vehículos, situada en el lado Oeste, de los Planteles de la Casa Centro Toyota, que mide 13 metros de ancho por 34 metros de largo, techo de zinc montado sobre estructura de hierro, piso de ladrillo artificial, cielo raso de poroplás, 4 puertas de acceso de vidrio. Las paredes Norte y Sur, son de vidrio y las paredes Este y Oeste, son de concreto, totalmente cercado con malla ciclón rematado en la punta con alambre de púas.

2) Una bodega situada en el lado Oeste de los Planteles de la Casa Centro Toyota, con un área total de 75 varas cuadradas, paredes de concreto, techo de zinc montado sobre estructura de hierro; al lado Norte, hay una sola puerta de acceso de construcción de hierro, con patio al costado Norte, debidamente cercado con malla ciclón. Un edificio.

3) Un edificio situado donde fue el Arbolito media cuadra al lago, todo cercado con muro de bloque de cemento.

4) Una bodega situada en terreno de aproximadamente 6,210 metros cuadrados, situado de Montoya 1 cuadra abajo, en esta ciudad, el patio de suelo de tierra cubierto de hormigón, de forma irregular, totalmente cercado con muro de piedra y sobre él malla ciclón rematado con alambre de púas los lados Norte, Sur y Oeste, al lado Este, edificio de madera.

Segundo: Consecuentemente con la autorización de las bodegas de Almacén General de Depósito Fiscal o Privado que se concede a DEPOSITOS ALMACENES CONSOLIDADOS, S. A., tiene toda la capacidad jurídica necesaria para ejercer sus derechos y cumplir con todas las obligaciones que a estas Entidades les señalen las leyes y sus re-

glamentos, quedando sujeta su duración a la existencia de la referida Compañía.

Tercero: Las bodegas, donde la Empresa solicitante tendrá derecho a almacenar mercaderías extranjeras por un tiempo determinado sin pagar derechos de Aduanas, estará bajo el control y vigilancia de la Administración de Aduanas del Departamento de Managua, y su funcionamiento y depósito se regirán por las disposiciones del CAUCA y RECAUCA.

Cuarto: La firma DEPOSITOS ALMACENES CONSOLIDADOS, S. A., está obligada a proporcionar a las autoridades competentes cuantos datos e informes se le soliciten sobre el desarrollo de sus actividades, su situación financiera y cualesquiera otro que se consideren necesarios para el ejercicio del régimen de control concedido por el CAUCA.

Quinto: La firma solicitante y favorecida con el presente Acuerdo, no podrá enajenar total o parcialmente la presente concesión, ni transformar la Empresa o fusionarla con otra u otras sin previo permiso de este Ministerio.

Sexto: DEPOSITOS ALMACENES CONSOLIDADOS, S. A., favorecida con el presente Acuerdo deberá llevar y anotar en sus Libros y Registros la información detallada de los depósitos efectuados y demás datos conexos.

Séptimo: De acuerdo con lo establecido en el Arto. 126 del CAUCA, se autoriza a la Dirección General de Aduanas, que vigile, se mantengan vigentes las garantías rendidas y que las bodegas autorizadas reúnan las normas de seguridad y garantía que exige la Legislación.

Octavo: Se deberán establecer en estas bodegas, los medios necesarios de fumigación, aspersion y desinfección tendientes a controlar la difusión de plagas (insectos roedores) y enfermedades que puedan poner en peligro la calidad de las mercancías almacenadas o instalados los aparatos de refrigeración que fuesen indispensables.

Noveno: Librese Certificación al interesado para guarda de sus derechos.

Comuníquese: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Managua, Distrito Nacional, cuatro de Julio de mil novecientos setenta y siete. — **Gustavo Montiel**, Ministro de Hacienda y C. P. — **Holman Ríos Montiel**, Oficial Mayor de Hacienda y C. P."

## Ministerio de Educación Pública

SOLICITUD DE DERECHOS DE AUTOR  
DEL TEXTO DE CIENCIAS NATURALES  
"PRIMER AÑO DEL CICLO BASICO"

Reg. No. 5006 — R/F 664529 — Valor \$ 90.00

La Doctora Fede Vannini y el Ingeniero José Angel Buitrago, se han presentado a este Despacho, solicitando los Derechos de Autor y de la Propiedad Literaria del Texto de Ciencias Naturales para Primer Año del Ciclo Básico, del cual son autores.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., veintinueve de Junio de 1977. — Ignacio Castillo Masis, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 1

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marcas de Fábrica

Reg. No. 4175 — R/F 661545 — Valor \$ 45.00  
Alcón Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Gutiérrez, solicita registro marca fábrica:

"P I S E C"

Clase 5.

Presentada: 24 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 4176 — R/F 661547 — Valor \$ 45.00  
Alcón Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Gutiérrez, solicita registro marca fábrica:

"N U T R A C O R T"

Clase 5.

Presentada: 24 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 4184 — R/F 661134 — Valor \$ 90.00  
Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha, en inglés Sekisui Chemical Company Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"S E K I S U I"

Clase 17.

Presentada: 17 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 4185 — R/F 661130 — Valor \$ 90.00  
Sekisui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha, en inglés Sekisui Chemical Company, Ltda., japonesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"S — L O N"

Clase 17.

Presentada: 17 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 4227 — R/F 661121 — Valor \$ 45.00  
Comercial Farmacéutica, S. A., nicaragüense, apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca:

"G I N E S O L"

Clase 5.

Presentada: 10 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 4229 — R/F 661119 — Valor \$ 45.00  
Lemmon Pharmacal Export Corp., estadounidense, apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca:

"N E O T H Y L L I N E — G"

Clase 5.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3

Reg. No. 4231 — R/F 661122 — Valor \$ 45.00  
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, apoderado Renato Argüello, solicita registro marca fábrica:

"L O M A X"

Clase 5.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3

Reg. No. 4232 — R/F 661118 — Valor \$ 45.00  
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, apoderado Renato Argüello, solicita registro marca fábrica:

"N A Z A N E"

Clase 5.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3

Reg. No. 4233 — R/F 662372 — Valor \$ 90.00  
Boehringer Mannheim GMBH, alemana, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón Areas, solicita registro marca fábrica:

"G L U C O — Q U A N T"

Clase 1.

Presentada: 1 Junio 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3

Reg. No. 4238 — R/F 662373 — Valor \$ 90.00  
Boehringer Mannheim GMBH, alemana, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón Areas, solicita registro marca fábrica:

"C H E M S T R I P"

Clase 1.

Presentada: 1 Junio 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3

Reg. No. 4252 — R/F 662695 — Valor \$ 90.00  
Industrias Kong Hermanos, S. A., guatemalteca, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"E S P U M I L"

Clase 3.

Presentada: 16 Marzo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3

Reg. No. 4253 — R/F 661677 — Valor \$ 45.00  
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Doctor Guy Bendaña, solicita registro

marca fábrica:

"P R E N T"

Clase 5.

Presentada 21 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 4255 — R/F 661676 — Valor ₡ 45.00  
Lemmon Pharmacal Export Corp., estadounidense, apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca:

"RHINEX TY—MED"

Clase 5.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 4753 — R/F 712909 — Valor ₡ 45.00  
William Benard Chirip, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"SUPERGANIC NATURAL PRODUCTS"

Clase 5.

Presentada: 3 Junio 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 3712 — B/U 625636 — Valor ₡ 45.00  
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, apoderado Renato Argüello, solicita registro marca fábrica:

"N O P I R A L"

Clase 5.

Presentada: 29 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 1

Reg. No. 3634 — B/U 628014 — Valor ₡ 90.00  
El Atleta, S. A., salvadoreña, mediante apoderado Dr. Yalí Molina, solicita registro marca fábrica:

"Z A R I N A"

Clase 25.

Presentada: 1 Marzo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3534 — B/U 626296 — Valor ₡ 45.00  
The Welcome Foundation Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona, solicita registro marca fábrica:

"A T A K"

Clase 5.

Presentada: 19 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3808 — B/U 629021 — Valor ₡ 90.00  
Industria Nacional de Clavos y Alambre de Pñas, Sociedad Anónima (INCA), nicaragüense, mediante apoderado y Presidente, Salvador Banegas Waglii, solicita registro marca fábrica:

"P L A C A R O J A"

Clase 7.

Presentada: 17 Febrero 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3810 — B/U 628847 — Valor ₡ 90.00  
Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita registro marca fábrica:

"R A N G O"

Clase 3.

Presentada: 25 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3813 — B/U 628846 — Valor ₡ 90.00  
Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita registro marca fábrica:

"E S P A D A"

Clase 3.

Presentada: 25 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3814 — B/U 628845 — Valor ₡ 90.00  
Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita registro marca fábrica:

"P L U S S"

Clase 3.

Presentada: 25 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3816 — B/U 629202 — Valor ₡ 90.00  
Hielera Sequeria, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita registro marca fábrica:

"F R I S A"

Clase 30.

Presentada: Veintiocho Marzo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3817 — B/U 628850 — Valor ₡ 90.00  
Comercial e Inversiones Galaxia, S. A., de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita registro marca fábrica:

"V A P O R O X"

Clase 3.

Presentada: 1 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3822 — B/U 629069 — Valor ₡ 90.00  
Diamond Shamrock Corporation, estadounidense mediante apoderado Dr. Sergio Lacayo, solicita registro marca fábrica:

"B R A V O"

Clase 5.

Presentada: 24 Enero 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24

Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.  
3 1

Reg. No. 3959 — R/F 628563 — Valor ₡ 45.00  
Dennis Sobalvarro Hernández, de este domici-  
lio, personalmente, solicita registro marca fábr-  
ica:

"B A R C O"

Clase 23.

Presentada: 7 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18  
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3960 — R/F 628562 — Valor ₡ 45.00  
Dennis Sobalvarro Hernández, nicaragüense,  
personalmente, solicita registro marca fábrica:

"SANTA TERESITA"

Clase 23.

Presentada: 7 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3961 — R/F 628561 — Valor ₡ 45.00  
Dennis Sobalvarro Hernández, nicaragüense,  
personalmente, solicita registro marca fábrica:

"TRES PIEDRAS"

Clase 23.

Presentada: 7 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3987 — B/U 627666 — Valor ₡ 45.00  
L'Oreal Societe Anonyme, francesa, apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"V I D A A C T I V A"

Clase 5.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13  
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.  
3 1

Reg. No. 3688 — B/U 627665 — Valor ₡ 45.00  
L'Oreal Societe Anonyme, francesa apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"V I D A A C T I V A"

Clase 3.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13  
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.  
3 1

Reg. No. 3689 — B/U 627980 — Valor ₡ 45.00  
American Home Products Corporation, estado-  
unidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta registro marca:

"A N B E S O L"

Clase 5.

Presentada: 12 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9  
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.  
3 1

Reg. No. 5008 — R/F 714714 — Valor ₡ 90.00  
Flym de México, S. A., mexicano, mediante a-  
poderado Dr. Carlos Horacio Vega Marengo, so-

licita registro marca fábrica:

"FLYM DE MEXICO, S. A.

Clase 5.

Presentada: 10 Junio 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.  
3 1

Reg. No. 4427 — R/F 663823 — Valor ₡ 90.00  
Comercial Alizaga, S. A. (COMALISA), nica-  
ragüense, mediante apoderado Luis Alizaga Flo-  
res, Presidente de la Junta Directiva de la mis-  
ma, solicita registro marca fábrica:

"H — 22"

Clase 5.

Presentada: 9 Junio 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.  
3 1

Reg. No. 4428 — R/F 663822 — Valor ₡ 90.00  
Comercial Alizaga, S. A. (COMALISA), nica-  
ragüense, mediante apoderado Luis Alizaga Flo-  
res, Presidente de la Junta Directiva de la mis-  
ma, solicita registro marca fábrica:

"H — C"

(Hongos Curados)

Clase 5.

Presentada: 9 Junio 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.  
3 1

Reg. No. 4429 — R/F 663824 — Valor ₡ 90.00  
Comercial Alizaga, S. A. (COMALISA), nica-  
ragüense, mediante apoderado Luis Alizaga Flo-  
res, Presidente de la Junta Directiva de la mis-  
ma, solicita registro marca fábrica:

"SANA PEEET"

(Pie Sano)

Clase 5.

Presentada: 9 Junio 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.  
3 1

Reg. No. 4430 — R/F 663825 — Valor ₡ 90.00  
Comercial Alizaga, S. A. (COMALISA), nica-  
ragüense, mediante apoderado Luis Alizaga Flo-  
res, Presidente de la Junta Directiva de la mis-  
ma, solicita registro marca fábrica:

"H — S"

(Hongos Sanos)

Clase 5.

Presentada: 9 Junio 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14  
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.  
3 1

Reg. No. 4625 — R/F 664775 — Valor ₡ 90.00  
Industria Farmacéutica, S. A., guatemalteca,  
mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita  
registro marca fábrica:

"I N F A S A"

Clase 5.

Presentada: 20 Junio 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24  
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.  
3 1

Reg. No. 3678 — B/U 628015 — Valor ₡ 45.00  
Jorge Pataky Pataky, nicaragüense, personalmente, solicita registro marca fábrica:

"INDIO INCA"

Clase 29.

Presentada: 4 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3681 — B/U 627974 — Valor ₡ 45.00  
Jean Bousquet, francés, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"CACHAREL"

Clase 3.

Presentada: 9 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3682 — B/U 627973 — Valor ₡ 45.00  
Jean Bousquet, francés, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"CACHAREL"

Clase 25.

Presentada: 9 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 1

Reg. No. 3683 — B/U 627972 — Valor ₡ 45.00  
Roussel Uclaf, Societé Anonyme, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"SOFRATUL"

Clase 5.

Presentada: 25 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 3684 — B/U 627969 — Valor ₡ 45.00  
Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"IMPULSE"

Clase 5.

Presentada: 29 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 1

Reg. No. 3685 — B/U 627971 — Valor ₡ 45.00  
Roche International, Ltd., Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"IPROPRA N"

Clase 31.

Presentada: 9 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 1

Reg. No. 3686 — B/U 627970 — Valor ₡ 45.00  
Roche International, Ltd., Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita regis-

tro marca fábrica:

"IPROPRA N"

Clase 5.

Presentada: 9 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 1

## Renovaciones de Marcas

Reg. No. 3111 — B/U 613735 — Valor ₡ 45.00  
Parke Davis & Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"REDI MEND"

No. 16,164

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 1

Reg. No. 3113 — B/U 613737 — Valor ₡ 45.00  
Ciba-Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NEOCID"

No. 4,964

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, fábrica:

3 1

Reg. No. 3112 — B/U 613736 — Valor ₡ 45.00  
Ciba-Geigy, S. A., Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"EUBAX"

No. 4,969

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 1

Reg. No. 3114 — B/U 613741 — Valor ₡ 45.00  
Chesebrough-Pond's Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VASELINE CHESEBROUGH"

No. 1,609-A

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3115 — B/U 613746 — Valor ₡ 45.00  
Chesebrough-Pond's Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VASELINE CHESEBROUGH"

No. 1,609-B

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3116 — B/U 613736 — Valor ₡ 45.00  
Chesebrough-Pond's Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VASELINE CHESEBROUGH"

No. 1,609-C

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3117 — B/U 613739 — Valor ₡ 45.00  
Chesebrough-Pond's Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita

- renovación marca fábrica:  
"BLUE SEAL" No. 1,611  
Clase 1.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12  
Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3118 — B/U 613734 — Valor \$ 45.00  
N. V. Organon, holandesa, mediante apoderado  
Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca  
fábrica:  
"PLANOTEST" No. 16,281  
Clase 1.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3  
Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3119 — B/U 609999 — Valor \$ 45.00  
Bristol-Myers Company, estadounidense, media-  
nente apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita  
renovación marca fábrica:  
"SCORE" No. 14,985  
Clase 3.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3120 — B/U 610202 — Valor \$ 45.00  
Pacific Car And Foundry Company, estadouni-  
dense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera,  
solicita renovación marca fábrica:  
"KENWORTH" No. 15,559  
Clase 12.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16  
Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3121 — B/U 610201 — Valor \$ 45.00  
The Upjohn Company, estadounidense, apode-  
rado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación  
marca fábrica:  
"T U C O" Nos. 17,255  
y 17,256  
Clase 1.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23  
Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva, Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3122 — B/U 610000 — Valor \$ 45.00  
Parfums Corday, Inc., estadounidense, media-  
nente apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita re-  
novación marca fábrica:  
"F A M E" No. 16,143  
Clase 3.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5  
Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3123 — B/U 609998 — Valor \$ 45.00  
American Cyanamid Company, estadounidense,  
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca fábrica:  
"A B A T E" No. 16,494  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3124 — B/U 609997 — Valor \$ 45.00  
American Cyanamid Company, esta-  
dounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca fábrica:  
"MYAMEUTOL" No. 16,312  
Clase 5.
- Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3354 — B/U 614064 — Valor \$ 45.00  
Penwalt Corporation, estadounidense, media-  
nente apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita re-  
novación marca fábrica:  
"DIAELO ROJO" No. 16,334  
Clase 1.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3355 — B/U 614063 — Valor \$ 45.00  
Richard Hudnut, estadounidense, mediante apo-  
derado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación  
marca fábrica:  
"RICHARD HUDNUT" No. 5,433  
Clase 3.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3360 — B/U 615296 — Valor \$ 45.00  
Uhu-Werk H.u.M. Fischer, alemana, media-  
nente apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita re-  
novación marca fábrica:  
"BADEDAS" No. 16,539  
Clase 3.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3361 — B/U 615295 — Valor \$ 45.00  
Imperial Chemical Industries Limited, inglesa,  
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca fábrica:  
"PROCON" No. 5,691  
Clase 2.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12  
Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3362 — B/U 615294 — Valor \$ 45.00  
Standard Brands Incorporated, estadounidense,  
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca fábrica:  
"TASTEX" No. 16,383  
Clase 29.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1  
Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3363 — B/U 615293 — Valor \$ 45.00  
Winthrop Products, Inc., estadounidense, me-  
diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca fábrica:  
"ROCCAL" No. 5,114  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12  
Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1
- Reg. No. 3364 — B/U 615292 — Valor \$ 45.00  
Europharma International Inc., panameña, me-  
diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solici-  
ta renovación marca fábrica:  
"GUADELMINA" No. 16,348  
Clase 5.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3365 — B/U 615291 — Valor ₡ 45.00  
Europharma International Inc., panameña, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"PLANOCOL" No. 16,347  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3366 — B/U 615290 — Valor ₡ 45.00  
Europharma International Inc., panameña, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"QUINOPIRAZONA" No. 16,350  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3367 — B/U 615289 — Valor ₡ 45.00  
Europharma International Inc., panameña, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"SIRETENDAL" No. 16,346  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3368 — B/U 615288 — Valor ₡ 45.00  
Europharma International Inc., panameña, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"SILMAFICON" No. 16,352  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3369 — B/U 615287 — Valor ₡ 45.00  
Europharma International Inc., panameña, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"SINTONAL" No. 16,345  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3370 — B/U 615286 — Valor ₡ 45.00  
Europharma International Inc., panameña, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"TROFIMILINA" No. 16,343  
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3125 — B/U 609996 — Valor ₡ 45.00  
Dorothy Gray Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:  
"SECRET OF THE SEA" No. 16,533  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3127 — B/U 609995 — Valor ₡ 45.00  
Dorothy Gray Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación

marca fábrica:

"SATURA" No. 16,534  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1

Reg. No. 3128 — B/U 609994 — Valor ₡ 45.00  
Dorothy Gray Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"LIQUESSENCE" No. 16,531  
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24  
Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1

Reg. No. 4394 — R/F 663344 — Valor ₡ 90.00  
Matsushita Electric Industrial, Co. Ltda., japonesa, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona, solicita renovación marca fábrica:  
"NATIONAL" etiqueta Nos. 8,906  
y 8,907

Clase 11.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11  
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.  
3 1

### Nombre Comercial

Reg. No. 4987 — R/F 712888 — Valor ₡ 135.00  
Morrillo, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Francisco Ortega González, solicita registro marca comercio:



Clase 30.  
Presentada 11 Marzo 1977.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3  
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,  
Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.  
3 1

### Ventas de Patentes

Reg. No. 4845 — R/F 665000 — Valor ₡ 90.00  
Sigüientes firmas ofrecen venta artículos fabricados respectivas patentes:  
Sherico Limited.

Nº 1528—"NUEVAS AMIDINAS CICLICAS Y USO TERAPEUTICO".

American Home Products Corporation.  
Nº 1536—"PRODUCCION PENICILINA SINTETICA ACIDOS PENICILANICOS".

Nº 1755—"PROCEDIMIENTO PREPARACION DERIVADOS DE PENICILINA Y CEFALOSPORINA".

Schering AG  
Nº 1765—"PROCEDIMIENTO PRODUCCION FORMULACIONES HERBICIDAS LIQUIDAS ESTABILIZADAS".

Bayer AG  
Nº 1760—"PROCEDIMIENTO PREPARACION 2-FENILMINOPIPROLIDINAS".

Nº 1518—"PROCEDIMIENTO PREPARACION 5 ANIMO 1, 3, 4, TIADIAZOLES N-SUBSTITUIDOS".

Nº 1876—"PROCEDIMIENTO PREPARACION 1, 3, 4-TIADIAZOLIL-UREAS".

Nº 1877—“PROCEDIMIENTO PREPARACION UREAS N-ARILICAS Y COMPOSICIONES HERBICIDAS BASE LAS MISMAS Y PROCEDIMIENTO COMBATIR MALEZAS”.

*International Business Machines Corporation.*

Nº 1754—“CONTROL MARGINAL DE PASO MULTIPLE”.

*Julida Bendaño S.,*  
Apoderado

2 1

Reg. No. 4543 — R/F 663523 — Valor ₡ 60.00  
Sigüientes firmas ofrecen venta artículos fabricados respectivas patentes:

*Olin Mathieson Chemical Corporation.*

Nº 1745—“METODO PARA AJUSTAR LA ELE-VACION DE ANODOS EN PILAS DE MERCURIO HORIZONTALES”.

*Bristol Myers Company.*

Nº 1523—“PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE AGENTES ANTIBIOTICOS”.

Managua, D.N., 30 Junio 1977. — Franklin Caldera Pallais.

2 1

Reg. No. 4207 — R/F 692057 — Valor ₡ 30.00  
Merck Patent Gesellschaft Mit Beschränkter Haftung, mediante apoderado, ofrece venta de Patente:

No. 1,104.

“DERIVADOS DE LA VITAMINA B-6 QUE CONTIENE AZUFRE”

Managua, siete de Junio, mil novecientos setentisiete. — Sergio Lacayo Martínez.

2 1

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 4912 — R/F 714127 — Valor ₡ 180.00

Cuatro tarde, próximo veintiséis Julio corriente, esta oficina subastaráse rústica denominada Tayguay, ubicada faldas cerro Mombacho, jurisdicción Granada, extensión 3,096 manzanas, lindante: Oriente, Lago Granada; Poniente, Hacienda La Asunción; Norte, El Charco y otra; Sur, La Calera y otra. Inscrita No. 1970, folios 59/1, tomo 59, Registro Público Granada. Mejoras: Casa Hacienda, casa mandador, tres casas para cuidadores, pila cal y canto, siete corrales, pozo y pila, propia para ganadería.

Base subasta: ₡170,105.10 Estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra Suc. Bartolomé Viquez Ruiz y Eddy Viquez Pollex.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, ocho de Julio mil novecientos setenta y siete. — Pedro Escobar Sequeira, Juez Segundo Civil Distrito de Managua. — Marcelo Alvarez Cano, Sria.

3 2

Reg. No. 4959 — R/F 714341 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, veintiséis Julio en curso, esta Juzgado subastaráse tocadisco marca Magnavox, números: 5-12 y 591237-2, color café.

Base: Dos Mil Quinientos Córdoba.

Ejecuta: Crédito Automotriz, S. A., contra Alejandro Odon Miranda.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito, Managua, doce de Julio de mil novecientos setenta y siete. — Rosa Delfina Cruz, Sria.

3 2

Reg. No. 4958 — R/F 714342 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, veintiséis Julio en curso, este

Juzgado subastaráse motocicleta marca Suzuki modelo: TS125A, color naranja motor: 1245 cc, refrigeradora, marca Admiral, color verde; C. cina Tropigás.

Ejecuta: Crédito Automotriz, S. A., contra Leoncio Molina y Julio Blanco.

Base: Cinco Mil Quinientos Córdoba.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, doce Julio mil novecientos setentisiete. Rosa Delfina Cruz, Sria.

3 2

Reg. No. 4972 — R/F 714808 — Valor ₡ 135.00

Venta al martillo, veintiséis de Julio de mil novecientos setenta y siete. Las once y diez minutos de la mañana.

Financiera Industrial Agropecuaria vs. Octavio Gámez Balsels.

Base de subasta: Treinta y Tres Mil Ciento ochenta y Ocho Córdoba. (₡33,138.00).

Un lote de terreno de 3,427 v2, ubicado en ciudad de Rivas. Inscrito con el No. 18,719. Folio 145. Tomo 196.

Dado en el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito a las once de la mañana del día cinco de Julio de mil novecientos setenta y siete. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero de lo Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4973 — R/F 714809 — Valor ₡ 135.00

Venta al martillo, veintiséis de Julio de mil novecientos setenta y siete. Las nueve y diez minutos de la mañana.

Banco de América vs. María Lourdes Vélez Cero.

Base de subasta: Cinco Mil Córdoba (₡ 5,000.00).

Vehículo: Automóvil, marca Alfa Romeo, modelo Alfa-Sud, No. de motor AS-431373, No. de serie AS-5129212, cilindros cuatro.

Local en que se encuentra: Edificio Principal Banco de América.

Dado en el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito a las diez de la mañana del veinticinco de Junio de mil novecientos setenta y siete. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero de lo Civil del Distrito de Managua.

3 2

### CITACION A ACCIONISTAS DE SOCIEDAD NICARAGUA QUIMICA, S. A.

Reg. No. 4985 — R/F 714682 — Valor ₡ 180.00

De conformidad con resolución de Junta Directiva celebrada el once de Julio del corriente año citase a los Accionistas de la Sociedad Nicaragua Química, Sociedad Anónima, para celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas a las cinco de la tarde del día once de Agosto de mil novecientos setenta y siete, en el local de oficina en esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1) Revisión para el debido cumplimiento del Contrato aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada las 7 de la noche del 16 de Diciembre de 1976.
- 2) Reestructuración de Junta Directiva.
- 3) Aumento de Capital Social y reformas a Escritura Social y Estatutos de Nicar Química, S. A.

Managua, trece de Julio de mil novecientos setenta y siete. — Orlando Murillo Barquero, Secretario.

3 1

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR  
ALINA

Reg. No. 4357 — R/F 663139 — Valor ₡ 90.00  
Alfredo Centeno Carmona y Yolanda Gutiérrez de Centeno, solicitan autorización judicial para adoptar menor Alina, expósita del Hogar Temporal Infantil.

Opónganse:  
Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, Junio trece, mil novecientos setentisiete. — Ildefonso Palma Martínez, Juez. — L. Guerrero G., Secretario.

3 3

SOLICITUD DE REPOSICION DE  
OBLIGACION RENTABLE CERTIFICADA  
DE INDESA

Reg. No. 4759 — R/F 712930 — Valor ₡ 135.00  
Se informa a solicitud de parte interesada, que título de Inversión "Obligación Rentable Certificada" emitido por INDESA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción.

No.	MONTO	PLAZO	EMISION
L-1628-ID	₡ 80,000.00	5 años	12/Mayo/1977

Su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación, de esta forma se efectuará la reposición, dejando sin valor el título original, objeto de la misma. — Oscar Moreira Araica, Contralor General.

3 2

## Sentencias de Divorcio

Reg. No. 4964 — R/F 594663 — ₡ 45.00  
Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las once y cincuenta minutos de la mañana del treintiuno de mayo del corriente año, declaróse disuelto por mutuo consentimiento el matrimonio civil contraído por los señores Germán Narciso Bravo Real, mayor de edad y Francis Verónica Montalván, diecinueve años de edad ambos, casados, estudiantes y de este domicilio. León, diez de junio de mil novecientos setenta y siete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 4965 — R/F 687339 — ₡ 45.00  
Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las ocho y diez minutos de la mañana del seis de mayo del corriente año, declaróse disuelto por mutuo consentimiento el matrimonio civil contraído por los señores Noel Anastasio Argeñal, Piloto Fumigador, del domicilio de Chinandega y María Eugenia Romero Buitrago, de oficios domésticos, de este domicilio, ambos mayores de edad y casados. León, quince de junio de mil novecientos setenta y siete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 4966 — R/F 687568 — ₡ 45.00  
Por sentencia dictada por Sala Corte de Apelaciones de León, a las ocho y treinta minutos de la mañana del veintiocho de mayo del corriente año, declaróse disuelto por

la causal de separación de cuerpos de los cónyuges por más de cinco años, el matrimonio civil contraído por los señores Bayardo Vargas Uriarte, carpintero y del domicilio de Corinto y Cleotilde López, de oficios domésticos y de este domicilio, ambos mayores de edad, casados. León, diecisiete de junio de mil novecientos setenta y siete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 4967 — R/F 594697 — ₡ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las once y cincuenta minutos de la mañana del siete de junio corriente, declaróse disuelto por la causal de separación de cuerpos por más de cinco años de los cónyuges, el matrimonio civil contraído por los señores Blas Noel Escobar, albañil, de este domicilio y Esperanza del Socorro Sánchez, de oficios domésticos, del domicilio de Nagarote, ambos mayores de edad y casados. León, trece de junio de mil novecientos setenta y siete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 4968 — R/F 687594 — ₡ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las once y cincuenta minutos de la mañana del día veintidós de marzo del corriente año, declaróse disuelto por mutuo consentimiento el matrimonio civil contraído por los señores Efraín Leonardo Zapata, oficinista y María Victoria Pérez, de oficios domésticos, ambos mayor de edad, casados y de este domicilio. León, catorce de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil. Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 4969 — R/F 687770 — ₡ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las ocho y cinco minutos de la mañana del doce de marzo del corriente año, declaróse disuelto por la causal de sevicias, ofensas graves y atentado de uno de los cónyuges contra la vida del otro, el matrimonio civil contraído por los señores Juan Paulino Lira Pérez, negociante, del domicilio de la ciudad de Chinandega y Beatriz Hernández Vivas, de oficios domésticos de domicilio desconocido, ambos mayores de edad y casados. León, treinta de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 4978 — R/F 594342 — ₡ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Corte de Apelaciones de León, a las ocho y treinta minutos de la mañana del treintiuno de Mayo del corriente año, declaróse disuelto por mutuo consentimiento el matrimonio civil contraído por los señores Gustavo Ernesto

García Mangas y Margarita Sánchez Aguilar, ambos mayores de edad, casados, estudiantes de Derecho y de este domicilio. León, diez de junio de mil novecientos setenta y siete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 4979 — R/F 594538 — € 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las ocho y cincuenta minutos de la mañana, once octubre de mil novecientos setenta y seis, declaróse disuelto por mutuo consentimiento matrimonio civil contraído por los señores Róger Hernández Zúñiga, profesor y Lilliam Esquivel Fonseca, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, casados y de este domicilio. León, seis de junio de mil novecientos setenta y siete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 4980 — R/F 594295 — € 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las once y cincuenta minutos de la mañana del seis de mayo del corriente año, declaróse disuelto por mutuo consentimiento el matrimonio civil contraído por los señores Darwin Ruperto Parajón, agricultor y Magda Ernestina Mendoza, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, casados y de este domicilio. León, seis de junio de mil novecientos setenta y siete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Reg. No. 4981 — R/F 594148 — € 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las once y cincuenta minutos de la mañana del veinte de Abril del corriente año, declaróse disuelto, por causal de sevicias y ofensas graves, el matrimonio civil contraído por los señores Julio Daniel Mendoza Silva y Saturnina Mendoza Velásquez, conocida por Omayda del Socorro Mendoza Velásquez, el primero agricultor, del domicilio de los Zanjonés, Comarca Valle Viejo, jurisdicción de Posoltega y la segunda de oficios domésticos y de las otras generales del anterior. León, tres de junio de mil novecientos setentisiete. — Raúl Bermúdez B., Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones León.

1

### Declaratorias de Herederos

Reg. No. 4937 — R/F 719081 — € 15.00

José Mercedes López Cortez, unión hermana solicita declaróseles herederos, bienes, derechos, acciones, de su padre Juan López Cortez.

Opóngense.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepa, cinco julio mil novecientos setentisiete. — César S. Velásquez R., Secretario.

1

Reg. No. 4919 — R/F 649846 — € 15.00

Felipa Neri Torres, solicita declarósele heredera unión hermano Ramón Torres, bienes, derechos, acciones Sucesión Intestada fallecida madre Ramona Rosa Torres.

Opóngans.

Juzgado Distrito. Rivas, nueve julio mil novecientos setentisiete. — Gladys de Torres Sria.

1

### Citaciones de Procesados

Reg. 124

Por segunda y última vez cito y emplazo a Antonio Rubio Medina y María Santos Lagos Maradiaga, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por Robo cometido en la persona de Salvador González Humberto Poncé y otros, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Ocotlán, a un día de julio de mil novecientos setenta y siete. — José León Mora Barberena, Juez único del Distrito de Ocotlán. — Lorena Cáceres, Sria.

3

Reg. 125

Por segunda vez, se emplaza al procesado Ramón Ernesto Sequéira Incer, mayor de edad, soltero, Ingeniero y de este domicilio, para que en el término de quince días comparezca a este despacho a defenderse de la causa que se le instruye por el delito de violación en la persona de Dolores Incer viuda de Factora, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y de este domicilio, bajo los apercibimientos de dictar en su contra la Sentencia que corresponda y que ella surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los ciudadanos el de denunciar el lugar donde se encuentre u oculte. — A. Gómez A. — Josefina Oliva, Sria.

Dado en el Juzgado de Distrito del Criminal de Boaco, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.

Es conforme con su original. — Lygia de Ortega M., Sria.

1

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes; Índice va como Suplemento.